



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Sr. Alcalde – Presidente:

Sr. D. Ángel Luis Becerra Bornadiego (VNU)

Sras. Concejales Asistentes:

- Sra. D^a María José Álvarez Caro (VNU)
- Sra. D^a Sara María López Caballero (VNU)
- Sra. D^a Rosa María Álvarez Leal (P.S.O.E.)
- Sr. D. José Becerra Leal (P.S.O.E.)
- Sra. D^a María Natividad Martínez Gómez (P.S.O.E.)
- Sr. D. José María Fernández Vaquerizo (P.S.O.E.)
- Sr D. Emilio José de José Casillas (P.P.)

Sra. Concejala no asistente:

- Sra. D^a María Rafaela Casillas Fernández (VNU)

Sr. Secretario:

Sr. D. Julián Martín Sierra

En Villalba de los Barros, a 27 de diciembre de 2024

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento con la asistencia del Secretario de la Corporación, Don Julián Martín Sierra, se reunieron en la Casa Consistorial en 1^a convocatoria los miembros de la Corporación Municipal que se expresan en el margen, con el objeto de celebrar la sesión ORDINARIA previamente convocada y notificada a los señores Concejales en la forma legal. No asiste Doña María Rafaela Casillas Fernández.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, conforme previene el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo las 20:00 horas, fijadas al efecto, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, entrando seguidamente a debatir el orden del día, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que

constan a continuación.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde Presidente, se pregunta a los reunidos, si tienen que realizar alguna objeción al acta del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de noviembre de 2024, siendo aprobada por con los 7 votos a favor de Don Ángel Becerra Bornadiego (VNU), Doña Sara María López Caballero (VNU), Doña María José Álvarez Caro (VNU), Doña Rosa María Álvarez Leal (PSOE), Doña María Natividad Martínez Gómez (PSOE), Don José María Fernández Vaquerizo (PSOE) y Don Emilio José de José Casillas (PP), ningún voto en contra y la abstención de Don José Becerra Leal (PSOE) de conformidad con lo previsto en el Artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Con carácter previo al asunto segundo de la Convocatoria, el Sr. Alcalde – Presidente se dirige a los asistentes rogando que en las intervenciones se respeten los turnos de palabra.

ASUNTO SEGUNDO.- INFORMES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente informando que se han recibido tres demandas de trabajadores municipales, siendo dos correspondientes a la Residencia de Mayores, reclamando pagas extraordinarias al estar de baja y por tanto no haber estado trabajando. Continúa su intervención el Sr. Alcalde – Presidente que se ha comprobado que esta circunstancia no se produjo en la corporación anterior y que no se abonaron dichas pagas extras.

Interviene Don José Becerra Leal indicando que sí se abonaron aunque no habían trabajado ya que se consultó con los abogados y se respondió que sí les correspondía, contestando el Sr. Alcalde – Presidente que se abonarán si así lo dice la ley.

Continúa su intervención el Sr. Alcalde – Presidente explicando que la otra demanda explicando el contenido de la misma y que se ha enviado todo al juzgado. Don José Becerra Leal pregunta el importe de lo reclamado, contestando el Sr. Alcalde – Presidente que 999'94 euros.

En relación con la subvención de los "EPIs" señala que dicha subvención se solicitó en octubre de 2024 procediendo a la lectura de lo solicitado, preguntando Doña Rosa María Álvarez Leal si dicha convocatoria de ayudas se ha resuelto, contestando el Sr. Alcalde – Presidente que aún no. Interviene en este asunto Don Emilio José de José Casillas señalando que los equipos de protección son obligatorios, iniciándose un debate sobre el asunto entre los asistentes.

El Sr. Alcalde – Presidente en relación con la elaboración del Plan General señala que se pidió en 2013, solicitándolo nuevamente en 2018, dejándose expirar el plazo de publicación del mismo. Señala que en 2020 se prorrogó como consecuencia del COVID, continuando su intervención el Sr. Alcalde – Presidente indicando que habiéndose pedido la misma ayuda no se puede optar de nuevo a la misma subvención, debiéndose acudir a medios propios para ello, iniciándose un pequeño debate sobre el asunto.

En relación con los índices de THMS del agua Doña Sara María López Caballero entrega el último informe a Doña Rosa María Álvarez Leal, preguntando Doña Rosa María Álvarez Leal donde está el de PROMEDIO, señalando ésta que faltaría este informe, ya que el entregado es de AQUALIA, iniciándose un pequeño debate entre el Sr. Alcalde – Presidente y la Sra. Concejala sobre este asunto.

Así mismo consta en el expediente de Pleno la siguiente relación de Decretos y Resoluciones de Alcaldía:



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

NUMERO DE DECRETO	FECHA	RESUMEN	EXPEDIENTE
2024-0851	25/11/2024	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO	PLN/2024/16
2024-0852	26/11/2024	DERECHO DE ACCESO A EXPEDIENTE SOLICITADO POR CONCEJAL	373/2024
2024-0853	29/11/2024	RETRIBUCIONES PERSONAL AEPSA	379/2024
2024-0854	29/11/2024	RETRIBUCIONES PERSONAL AYUNTAMIENTO	17/2024
2024-0855	29/11/2024	ANULADO	17/2024
2024-0856	04/12/2024	CONVOCATORIA CONCURSO BALCONES/FACHADAS NAVIDAD	387/2024
2024-0857	04/12/2024	CONVOCATORIA CONCURSO BELENES/MISTERIO	386/2024
2024-0858	10/12/2024	RETRIBUCIONES PERSONAL AEPSA	361/2023
2024-0859	10/12/2024	RETRIBUCIONES PERSONAL AEPSA	361/2023
2024-0860	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	156/2024
2024-0861	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	338/2024
2024-0862	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	338/2024
2024-0863	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	338/2024
2024-0864	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	344/2024
2024-0865	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	344/2024
2024-0866	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	155/2024
2024-0867	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	157/2024
2024-0868	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	157/2024
2024-0869	11/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	157/2024
2024-0870	12/12/2024	SUBVENCIÓN MÍNIMOS VITALES	155/2024

ASUNTO TERCERO.- MOCIONES Y ASUNTOS DE URGENCIA

No se propone moción o asunto de urgencia por ningún asistente al Pleno.

ASUNTO CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra Doña Rosa María Álvarez Leal y se entrega al Sr. Secretario de la Corporación el documento que contiene ruegos y preguntas:



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**



RUEGOS PREGUNTAS



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

Ruego:

1.-Después de otro nuevo mitin del señor Alcalde en el pleno anterior , le **rogaría** que no falte más a la verdad. Si las trabajadoras de la Residencia de Mayores han cobrado 2 meses después, ha sido por el capricho del señor Alcalde y para quedar en evidencia a la Oposición y sobre todo para castigar a las trabajadoras por exigir lo que les pertenece y sus derechos a través de varios escritos y sobre todo por defender **NO al Cierre de la Residencia de Mayores**, entre ello con un video muy emotivo de nuestro mayores con el consentimiento de sus familiares, el cual se hizo muy viral . Por lo que él Partido Socialista de Villalba de los Barros le **rogamos** señor Alcalde que no manipule la verdad.

2.- Señora concejala Sara representante y vicepresidenta de la Mancomunidad de Aguas, creemos que fueron muy desafortunadas las palabras que dijiste en el pleno anterior , diciendo que a ti te daba igual como viniera, el agua porque tú compras el agua embotellada, usted como concejala y representante de la Mancomunidad de Aguas, tiene que preocuparse de que el agua de nuestro municipio salga en las mejores condiciones posibles para beber, hacer la comida o ducharse, sin que tenga ningún perjuicio para nuestros vecinos. Por lo que le **rogaría** que se mojara más en el cargo que tiene.

3.- Después de ver el informe del Sepad, mejor dicho, copiarlo a mano durante 2h y media el día 16 de diciembre 2024 puedo afirmar que, para nada cuesta las deficiencias que encontró el SEPAD en su visita de inspección a la Residencia de Mayores como afirmó el señor Alcalde las cantidades de **180.000€, 200.000€ ni 250.000€.**

Si el objetivo del señor Alcalde y de su equipo de gobierno, es de Cerrar la Residencia de Mayores, pues ciérrenla , háganlo. Pero le ~~que~~ **Rogamos** **transparencia y que no falten a la verdad .**



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

PREGUNTAS

- 1.-** ¿ Se ha gastado este año 2024 la partida de caminos, o sólo se han arreglado con las máquinas de Diputación?
- 2.-** En la reparación, mantenimiento y conservación de calles, más arreglos de caminos hay unas partidas de 42.000€ aproximadamente ¿Nos puede informar que ha hecho con estas partidas?
- 3.-**¿ Nos puede informar señor Alcalde, cuantos puestos de trabajo a dado este equipo de gobierno este año 2024 de las bolsas de trabajo, etc..?
- 4.-**¿ La partida de 9.000€ destinada para peón del cementerio en que se ha gastado?
- 5.-**Nos consta que el ayuntamiento ha comprado hace varios meses 2 fotocopiadoras
¿ Nos puede informar donde han sido ubicadas?

Ruego:

Señor Alcalde, equipo de gobierno , cerramos un año más, otro año, que desde que ustedes entran a gobernar, no han hecho absolutamente nada con fondos propios, ni la compra de una simple papelería y menos mal que el equipo de gobierno anterior dejó muchos nichos hechos , no nos podemos imaginar de no hacerlo, lo que hubiese pasado...

Rogamos que trabajen por su pueblo, que el tener un trabajo no impide dedicarle tiempo al ayuntamiento y a nuestros vecinos y vecinas, cumplan con el compromiso que han adquirido que para eso le dieron su confianza.

Durante la lectura del documento insertado en el acta, el Sr. Alcalde – Presidente contesta que no ha sido ningún castigo y que en relación con el video y el consentimiento de los familiares éste señala que habiéndose preguntado sobre dichas autorizaciones a la Gerente de la Residencia se ha contestado que no hay esas autorizaciones. Doña Rosa María Álvarez Leal señala que se ha acosado a las trabajadoras contestando el Sr. Alcalde – Presidente si hay pruebas de eso. Se inicia un pequeño debate entre la Sra. Concejala y el Sr. Alcalde – Presidente en relación a si éste ha cobrado o no y sobre los problemas que la falta de pago de las nóminas pueden acarrear en las trabajadoras.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Toma la palabra Don Emilio José de José Casillas indicando en relación al video si el problema del mismo es las imágenes o en el contenido de las imágenes, señalando el Sr. Alcalde – Presidente que en las mismas se recogen a personas vulnerables y el uso que se ha hecho de las mismas. Doña María José Álvarez Caro señala que si antes daba mucha pena que se levantara a los usuarios a las 7 de la mañana y ahora eso no da pena, iniciándose nuevamente un debate sobre el asunto entre los asistentes. Don José Becerra Leal indica que se generó alarma porque se dijo que se iba a cerrar, debatiéndose entre los asistentes sobre esta circunstancia y si el video estaba ya disponible o no en las redes sociales. En relación con este asunto Doña Rosa María Álvarez Leal pregunta al Sr. Alcalde – Presidente si se va a sancionar a las trabajadoras por el vídeo.

En relación al ruego contenido en el documento entregado por Doña Rosa María Álvarez Leal, Doña Sara María López Caballero indica que ella es vicepresidenta de la Mancomunidad y sus funciones son para el supuesto que el Presidente no esté. Doña Rosa María Álvarez Leal indica que ese fue el motivo por el que se pretendió cambiar a los representantes del Ayuntamiento en las mancomunidades, debatiéndose sobre este asunto. El Sr. Alcalde – Presidente indica que las averías se indican una vez se producen, ya que con anterioridad es imposible saberlo, señalando Doña Rosa María Álvarez Leal que se avisa cuando la gente se queja, indicando Doña María José Álvarez Caro que la gente se queja donde no se tiene que quejar, debatiéndose nuevamente sobre el cómo y el cuándo se comunican las averías en el suministro del agua.

En relación con las obras de AEPSA se inicia un debate entre Doña Rosa María Álvarez Leal y el Sr. Alcalde – Presidente en relación sobre si Eva ha venido al municipio y si se ha reunido o no con el Sr. Alcalde – Presidente. Don Emilio José de José de Casillas en relación con el enfoscado y empedrado de la Plaza se pregunta que dónde está el dinero, indicando el Sr. Alcalde – Presidente que la obra ya se ha terminado, debatiéndose entre los asistentes sobre el asunto y el coste de la intervención en la Plaza.

Tras la lectura de las preguntas por Doña Rosa María Álvarez Leal, toma la palabra Don José Becerra Leal señalando que se va a hacer un balance del año que termina, señalando el Sr. Alcalde – Presidente que no existe ningún motivo para llevar a cabo dicho balance, indicando que no se va a permitir que se exponga dicho balance, indicando que si quiere que se le entregue copia al Sr. Secretario para incluirlo en el acta.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Yo para este pleno tendría muchas preguntas y ruegos pues ni nos da respuesta a las preguntas de anteriores pleno ,ni soluciona nuestros ruegos ,por ello creo que lo mejor será hacer un pequeño balance del año y después deseamos Felices Fiestas y próspero año nuevo y por ello ni le voy a hacer preguntas ni ruegos, en el mes de Enero tendrá que responder a muchas cosas y causas .

Como le digo en este pleno no se trata de reproches ni de ver todo negro , estamos en fin de año y haremos balance del año, tanto económico ,social y políticamente.

Hablemos políticamente :

1º Ustedes han acabado el año como el año anterior sin presupuesto y sacando de remanente para poder pagar y acabar el año .En todo el año lo que han traído a pleno ha sido :

ENERO ;convenio de disciplina urbanística con diputación de Badajoz

FEBRERO :Nada

MARZO ; Nada (bueno, dación de cuentas)

ABRIL :Nada

MAYO :Nada (bueno una moción de la comunidad de regantes que usted hizo suya aunque ya le dijimos que eso no lo iban a firmar todos los alcaldes)

JUNIO : convenio de delegación de competencia en materia de disciplina urbanístico con Diputación de Badajoz y **TRES modificaciones de crédito** .con un **total de 310.000 €**

JULIO: 2 Modificaciones de Crédito, con un total de **297.000€**

AGOSTO :1 Modificaciones de Crédito **109.000€**

SEPTIEMBRE :Nada

OCTUBRE : 2 Modificaciones de crédito .con un total de **226.000€**

NOVIEMBRE; **AEPSA 2024/2025** y no se pudo aprobar por la **gran cantidad de fallos del proyecto**

DICIEMBRE : Nada

En consecuencia quitando los convenios con Diputación de Badajoz y declarar los días festivos lo único que ha traído a pleno es modificaciones de crédito con cargo al remanente **o sea para que la gente lo entienda, sacar dinero de las arcas municipales**

2º Hablando de economía, hay que decir que este año lo han terminado ustedes igual que año pasado pidiendo sacar dinero de remanente sobre **250.000 €** pero al igual que el año pasado no se ha visto esa inversión en el pueblo ,bueno la limpieza de las palmeras que en 2024 las limpió, en 2025 ya veremos ,ha día de hoy la Plaza de la Constitución está como está ,sin comentarios

Económicamente sabemos como estamos ,sin presupuestos y con nulas iniciativas y ninguna inversiones en nuestro pueblo ,ni por subvenciones ni por recursos propios, si algo se ha hecho era o ha sido por gestión de la anterior equipo de gobierno ,como el columpio de la Avenida Extremadura o la renovación del mobiliario del centro joven por que en Villalba no se ha hecho nada mas, ni en calles, ni caminos, ni parques , bueno han puesto dos bancos en la carretera



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

que han quitado de las escuelas **y la famosa acera de la Carretera la Fuente que llevamos año y medio para acabarla**, esperamos que para el año que viene pues se vea algo su trabajo como alcalde.

En el tema laboral usted me echaba en cara en anteriores plenos de que yo había abierto expediente a una trabajadora por pensar diferente a mí y usted va y abre expediente disciplinario a 8 o 9 por pensar diferente a usted (usted piensa que con menos trabajadores hay que hacer el mismo trabajo) tiene usted tres o cuatro citaciones del juzgado por demandas de trabajadores (de momento) **dichas demandas vienen por no querer pagarle a los trabajadores las horas extras** que ustedes en algún pleno ha reconocido que las han echado pero que se fueran a los juzgados, algo que no tiene nombre, A UNOS SE LES PAGA Y A OTROS NO dependiendo de quienes sean o con quién simpaticen políticamente, eso no es lo malo sino que ustedes no han intentado llegar a acuerdo con ningún trabajador, aquí solo existe una versión, **la suya**.

Podemos estar hablando de muchas cosas pero creo que el tema de la residencia hay que hablar algo sin profundizar mucho, eso lo dejaremos para el pleno de enero pero lo que nos ha quedado claro es que ustedes lo que quieren es cerrarla y como estamos viendo no van a mover un dedo para intentar mantenerla lo que espera es que venga el Sepad y la cierre a sí ya no lo hace ustedes.

En el tema de empleo hemos visto como el pueblo ha estado prácticamente hasta septiembre sin apenas personal, sin casi personal de AEPSA, ni de bolsa de empleo como esta ocurriendo ahora con **el gimnasio. Ustedes iban a poner a alguien con cualificación** y no tienen gente ni para abrirlo, ni para limpiarlo y utilizar la maquina limpiadora de suelos que decían que la iban a utilizar más en el pabellón, no entendemos el porqué, si gracias a las subvenciones de Diputación han podido contratar a personal.

Podemos hablar también del cementerio que sigue sin tener una persona para su limpieza y mantenimiento.

Don José Becerra Leal toma la palabra y pregunta qué ha pasado en el pabellón y por qué no se ha contratado a nadie. El Sr. Alcalde – Presidente señala que el dinamizador deportivo está de vacaciones y se está intentando abrir en la medida que se pueda. El Sr. Alcalde – Presidente indica que es un privilegio tener esos servicios gratuitos, pero que hay momentos en que no se puede, debatiéndose sobre el asunto y sobre las distintas funciones de los trabajadores del Ayuntamiento, indicando Don José Becerra Leal que cuando él era Alcalde se hablaba de estos asuntos con los trabajadores. Don Emilio José de José Casillas en relación con este asunto indica que falta previsión, señalando el Sr. Alcalde – Presidente que sólo se ha fallado un día y Don Emilio José de José Casillas indica que no es lo que a él se le ha trasladado. También se inicia un debate en relación con las llaves de las instalaciones municipales y a quién se les entrega y para qué, debatiéndose también sobre los horarios de otros servicios municipales y las fechas de disfrute de las vacaciones de los trabajadores.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Don José Becerra Leal continua su intervención refiriéndose a las demandas presentadas por los trabajadores, indicando que hay una persona que pide horas extras y que hay otra demanda que llegará pronto, preguntándose por qué a unos trabajadores si se les ha pagado y por qué a otros no, contestando el Sr. Alcalde – Presidente que la situación era distinta al tratarse de una persona menor de edad.

Don Emilio José de José Casillas entrega copia del documento de preguntas al Sr. Secretario para su inclusión en el orden del día:



Grupo Municipal
Partido Popular

PREGUNTAS PLENO DICIEMBRE 2024

ACERADOS CALLES

Hace un meses que venimos atendiendo las quejas de muchos vecinos por la situación en la que se encuentran muchos Acerados. Baldosas rotas, hundidas o levantadas y bordillos en mal estado. Con el peligro de que la gente tropiece y se caiga. Meses y meses y no se ha hecho nada. ¿Hasta cuando vamos a seguir en esta situación?

ASFALTADO CALLES Y CUBRECONTENEDORES PLAZA

Se acaba 2024, y a día de hoy no hemos visto nada publicado respecto a la licitación y contratación para el asfaltado de calles y la instalación de los cubre contenedores de la plaza. ¿Cómo va ese trámite?

ILUMINACIÓN IGLESIA

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, este es un objetivo en común de los programas electorales. A principios de la primavera nos dijiste que tenías un presupuesto, y que habías pedido más. Pasan meses y meses y no hemos vuelto a tener noticias. ¿qué se ha hecho al respecto? ¿Y que ha pasado con las luces de navidad el pasado día 1?

HORARIOS DE APERTURA DEL GIMNASIO

Volvemos a recibir las quejas por la falta de previsión y seriedad en la apertura del gimnasio municipal. No se cumplen los horarios, no se avisa a la gente como es debido cuando hay alguna incidencia, etc. Este problema es ya reiterativo.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)



**Grupo Municipal
Partido Popular**

Y me consta que personas con voz autorizada en este pueblo, por ser persona comprometida con el deporte como es Pedro Santos y porque también ha sido alcalde, te ha prevenido y te ha dado diferentes soluciones para que se gestionara de manera eficaz. Creo que dejarse aconsejar por los que saben, es algo de sentido común, sobre todo cuando se ocupa un puesto de responsabilidad.

Me gustaría que me respondieses si esta situación va a ser ya la tónica de aquí en adelante o verdaderamente se le va a dar una solución a los horarios del gimnasio?

NORMAS SUBSIDIARIAS

Hace unos meses se aprobó coger dinero del remanente de tesorería para modificar las normas subsidiarias. ¿Cómo va ese expediente?

PRESUPUESTOS MUNICIPALES ¿2025?

Otro pleno más, otro mes más y otro año que acaba. Llevo más un año preguntando pleno tras pleno por la elaboración de los presupuestos. Preguntando una y otra vez por esos primeros presupuestos que como gobierno municipal y como alcalde debierais haber realizado nada más entrar en este ayuntamiento. Porque la principal tarea de todo gobierno eficaz, responsable y con capacidad de gestión es esa, la de elaborar un presupuesto anual y llevarlo a cabo. No os habéis molestado lo más mínimo. No me habéis ni tan siquiera hecho alguna propuesta de acuerdo o consultado algo.

Nos has dicho en reiteradas ocasiones que “pronto...que si en el próximo



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)



**Grupo Municipal
Partido Popular**

pleno..." y nada, no se ha hecho nada.

Pleno tras pleno se pueden ver los órdenes del día de todo este año que acaba. No proponéis nada, no traéis iniciativa alguna a debate de esta mesa. Tan solo las tan manidas modificaciones de crédito para remendar y remendar una y otra vez el presupuesto obsoleto de 2022 del anterior gobierno socialista, es decir, que ni si quiera era vuestro. Repito, que están los órdenes el día publicados: VACÍOS DE CONTENIDO.

Y como ya dije en los plenos pasados, que no queráis negociar ni acordar nada con el PSOE por ser el gobierno anterior, hasta lo puedo entender. Pero ¿conmigo? Ni si quiera os habéis molestado lo más mínimo. Sólo escucho los insultos y los desprecios que salen del gobierno municipal en cada pleno. Es más, como ya he dicho en varias ocasiones tenéis bloqueadas, a mala leche (y perdón la expresión), las propuestas os hice y que fueron aprobadas por mayoría en esta mesa. Cosas algunas sencillas de hacer y otras de más calado e importancia como:

- Baja IBI por la instalación de placas solares.
- Eliminación de la tasa de los nichos del cementerio.
- Los cubre contenedores de la plaza.
- Las propuestas que os hice sobre el acuerdo de elaboración de un plan de empleo local.
- La compra de un terreno para la creación de un punto limpio y darle otro uso al campo de fútbol.
- Y tantas otras cosas que os pedí como el reloj de la torre, la creación de badenes en los caminos o la iluminación del tramo de la antigua carretera de Aceuchal



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)



**Grupo Municipal
Partido Popular**

- Me he ofrecido a acompañaros a la Junta de Extremadura ya que gobierna el PP para cualquier trámite o gestión. Y solo he escuchado desprecios por vuestra parte.

Pero en fin, vuelvo a preguntar: ¿Para cuando los presupuestos de 2025?

VALORACIÓN AÑO 2024

Se acaba el año, y toca hacer balance de este 2024. De lo que se ha hecho y de lo que se ha dejado de hacer. Sobre todo porque es el segundo año de la legislatura, el segundo año de vuestro gobierno.

En mayo de 2023, todos los que estamos aquí establecimos un compromiso con nuestro pueblo. Cada uno de nosotros hicimos una serie de promesas al pueblo de Villalba en nuestros programas electorales y por el cual nos votaron. El programa de Villalba nos une fue el mas votado.

- Prometisteis agilizar los trámites de las licencias de obras, y no sólo no habéis agilizado nada sino que encima le habéis renovado el contrato a la arquitecta que se contrató en tiempos del gobierno socialista.
- Prometisteis modificar las normas subsidiarias con cargo a subvenciones y ha haido que hacerlo con fondos propios del ayuntamiento porque os habéis dejado pasar la última subvención de la diputación para esos fines como han hecho otros pueblos.
- Prometisteis crear un punto limpio fuera del casco urbano, y tenéis bloqueada la compra de un terreno tal y como aprobó el pleno por mayoría el año pasado.
- Prometisteis mejorar la limpieza de los espacios públicos, de las calles



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**



"Villalba en Positivo"



**Grupo Municipal
Partido Popular**

y plazas del pueblo, creo que a todos se nos escapa una carcajada en este tema por como tenéis el casco urbano.

- Prometisteis la reparación de asfaltado de vía y Acerados y no habéis hecho nada.
- Prometisteis la ampliación de la apertura de la piscina municipal y este año habéis reducido los días.
- Prometisteis conservar y adecuar los caminos del pueblo y sois el gobierno que menos ha invertido en caminos d ella historia de Villalba. Incluso teníamos una subvención de 500mil euros para el arreglo del camino de los picos y no habéis movido un dedo para que no se perdiera.
- Prometisteis mejorar los servicios de la residencia y este 2024 amenazáis con cerrarla.

**Podría seguir, pero creo que ya he expuesto lo suficiente para preguntar
¿Qué mención te merece haber mentido tanto a tu pueblo en este 2024?**

En relación a las preguntas formuladas por el Sr. Concejal, el Sr. Alcalde – Presidente en relación con el estado de calles y Acerados indica que los trabajadores municipales están realizando otras tareas, señalando Don Emilio José de José Casillas que dichas intervenciones se podrían llevar a cabo a través del un contrato menor.

En relación con el asfaltado de calles y cubre contenedores el Sr. Alcalde – Presidente indica que se está terminando el proyecto.

La pregunta relativa al encendido navideño, el Sr. Alcalde – Presidente indica que alguien ha manipulado la casita que se encuentra en el paseo, señalando que se cortó el cable y



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

se quemó la instalación eléctrica cerca de la residencia el día de 3 diciembre, informando también el Sr. Alcalde – Presidente que se han robado los tientos de la plaza que estaba junto a la casa, debatiéndose entre los asistentes sobre dichos asuntos.

En relación con las NNSS se contesta por el Sr. Alcalde – Presidente que se ha corregido un error que se había detectado. Interviene Don José Becerra Leal en relación con otra modificación de NNSS que se están tramitando en el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde – Presidente que se está a la espera del informe jurídico.

En relación con los presupuestos municipales el Sr. Alcalde – Presidente indica que ya se contestó en la anterior Pleno sobre ese asunto, debatiéndose entre los asistentes sobre la necesidad de aprobación de los presupuestos municipales, indicando Don Emilio José de José Casillas que debería llevarse la propuesta de presupuestos para tratarla en Comisión.

Don Emilio José de José Casillas pretende hacer balance del año que termina y el Sr. Alcalde – Presidente señala que no se lo va a permitir, indicando Don Emilio José de José Casillas que Villalba Nos Une iba a agilizar los trámites, etcétera, preguntándose que mención le merece haber mentido a Villalba de los Barros, iniciándose un debate sobre este asunto y señalando el Sr. Alcalde – Presidente que no pensaba que tendría enfrente a una persona como el Sr. Concejal.

Dada por finalizada la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde – Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos del día expresado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que celebre el Pleno de la Corporación, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 31 de enero de 2025.

En Villalba de los Barros, a fecha de firma electrónica
El Secretario,
Fdo: Julián Martín Sierra